

Avanza el inevitable procesamiento por abuso sexual de Fernando Espinoza

21/07/2024



- 00:00 – Un año ya del atentado contra Melody Rakauskas.
- 03:50 – Los intendentes del peronistas avalan a Espinoza.
- 06:21 – La Cámara del Crimen confirma el procesamiento de Espinoza.
- 07:39 – Melody Rakauskas será querellante en el caso de abuso sexual.



Un año ya del atentado contra Melody

Rakauskas



Como introducción a esta nota y ante la ola de negación de violines que ha puesto en marcha el peronismo, les contamos que hace un año, el 22 de julio de 2023 a las 22:26, una camioneta intentó asesinar a Melody Rakauskas quién denunció por abuso sexual al intendente de La Matanza Fernando Espinoza. [La nota, publicada por el sitio RealPolitik](#), tiene todos los contenidos publicados en aquel entonces por la damnificada.

Claramente, el hecho delictivo, tiene mucho que ver con la denuncia que la joven había presentado contra el pope peronista, por el cual los cómplices y mancebos del reo, están en campaña para negar las sucesivas violaciones que ponen al Partido Justicialista en paralelo con la Iglesia Católica en ese departamento.

A continuación les brindamos el testimonio de Melody Rakauskas de aquel momento. Presténle atención a lo que dice la víctima de Espinoza ya que indica la tendencia a dejarlo impune de todo los políticos del peronismo y sus siervos y alKahuetes en el Poder Judicial.

Esta vez no tuvieron éxito, por suerte los sicarios del peronismo son muy imbéciles y no pudieron concretar el atentado que aún siguen negando. Imaginamos que si Espinoza fuera un pope de otro partido que no sea el PJ, el escarnio público y la difamación ya hubieran caído sobre él. Ser peronista en la Argentina y tener una miserable cuota de poder muchas veces te hace además de inmune, impune y con la red de KomuniKagadores financiadas con la de todes, es muy difícil que te condenen. Llegado el caso te protegerán de los Tribunales como a Pedro Brieger.

Los intendentes del peronistas avalan a Espinoza



Espinoza debía encarar, en medio de esta denuncia y su inevitable procesamiento por abuso sexual, la Asamblea Ordinaria Anual de la Federación Argentina de Municipios que preside. En la misma ni se planteó el tema y se dedicaron los intendentes peronistas de todo el país a elogiarlo y obviamente pasarse por las partes a la víctima, quizás por que

sea una práctica común la de abusar de sus subalternos en esa agrupación política.

Espinoza logró que lo reelijan en el cargo de Presidente y la misma Federación de Municipios, con el natural culto a la personalidad del peronismo, se dedican a destacar su conducción y obviamente a encubrir los vejámenes de sus jefes comunales de todo el país, no solamente del que nos ocupamos en esta nota.

A continuación el video que esa entidad preparó sobre la ocasión.

¡Vamos a las imágenes!

A pesar de ello, como seguiremos viendo, la causa sigue su curso y el reo no podrá evitar su procesamiento, aunque agotará las chicanas judiciales y seguramente contará con todas las ventajas de fiscales amigos que lo salven si la causa llega a mayores. El apoyo de los intendentes peronistas es fundamental para meter aún más presión a un gallináceo Poder Judicial como el de nuestro país.

La Cámara del Crimen confirma el procesamiento de Espinoza



El miércoles 10 de julio la Sala VII de la Cámara del Crimen ratificó la decisión de la jueza de primera instancia María Fabiana Galetti, que había procesado a Fernando Espinoza por los delitos de abuso sexual y desobediencia a una orden judicial, ya que el intendente tenía prohibición de acercamiento a la víctima y habló por teléfono cuando intentó convencerla de que retire la denuncia. La Cámara también ratificó el embargo de 1.500.000 pesos sobre los bienes del reo.

Espinoza es patrocinado desde hace unos días por el estudio de abogados del ex-juez León Arslanián, que obviamente intentará destruir la credibilidad de la víctima, tarea en la que está también toda la estructura de KomuniKagadores. Así las cosas, el operativo de salvataje de Espinoza continuará, como lo anunciaron sus patrocinadores, con un recurso ante Casación y posiblemente un recurso de queja y la batería de chicanas que tengan a mano, ya que como vimos para confiar en sicarios que acaben con la vida de Melody Rakauskas es demasiado tarde.

Como sea el pope peronista está cada vez más cerca de ir a juicio oral y allí se dedicarán a que las pruebas que ya se conocen sobre la presencia de Espinoza en el domicilio de la

denunciante nunca lleguen a verse en esa instancia y mucho menos que lleguen a ser de dominio público.

Melody Rakauskas será querellante en el caso de abuso sexual



Melody Rakauskas, este 16 de julio se convirtió en querellante en la causa penal y designó abogado para que la represente. La medida implica que ahora la ex secretaria privada de Espinoza es parte del expediente como acusadora privada y podrá pedir medidas de prueba.

Creemos que la medida tomada por Rakauskas es fundamental para garantizar que la acusación no recaiga solamente sobre los fiscales y evitar de esa manera que el poder político pueda ejercer medidas de amedrentamiento o presión sobre los oficiales de justicia.